

9. UN LIBRO DE "CONVERSACIONES"

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

07/01/2012

En este período, y en particular, después de la audiencia con Pablo VI, Mons. Escrivá de Balaguer llegó a una convicción clara: antes de poder plantear, formalmente y con perspectiva de éxito, la propuesta de una nueva configuración jurídica

para el Opus Dei, era necesario no sólo esperar a que terminase el Concilio Vaticano II, sino, además, dejar pasar algún tiempo, a fin de que los documentos y orientaciones conciliares pudieran ser asimilados, y el Romano Pontífice hubiera dictado las oportunas normas de aplicación, en los casos en que la materia lo requiriera. Mientras tanto, se disponía de espacio para rezar y para preparar los pasos futuros.

En 1966 un periodista francés, del diario Le Figaro, solicitó al Fundador de la Obra una entrevista, que le fue concedida. A esa entrevista siguieron otras, a petición de diversas publicaciones americanas y europeas, hasta un total de siete (159). Recogiendo esas declaraciones, junto con una homilía pronunciada el 8 de octubre de 1967 en Pamplona, en el campus de la Universidad de Navarra, ante unas 30.000 personas, se publicó en 1968 un libro con el

título *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, que alcanzó enseguida una amplia difusión (160). Vale la pena examinarlo, ya que Mons. Escrivá de Balaguer tuvo ocasión de extenderse ampliamente sobre diversos aspectos del espíritu, apostolado y naturaleza del Opus Dei. Cabe, incluso, decir que *Conversaciones* aporta, en cierto modo, una documentación análoga a las Cartas de los años cincuenta y principios de los sesenta, antes analizadas. En las Cartas, Mons. Escrivá explicaba la situación institucional del Opus Dei a los propios miembros de la Institución; en *Conversaciones* se dirige al gran público, de modo que sus páginas nos permiten adentrarnos en su doctrina y percibir cómo presentaba el Opus Dei en esta importante coyuntura de su historia jurídica.

A lo largo de las diversas entrevistas, Mons. Escrivá se expresa siempre en

tono positivo, huyendo de toda polémica. No alude a la evolución de los Institutos Seculares, sobre la que, en esos años postconciliares, se discutía ampliamente; más aún, cuando uno de los periodistas le dirige una pregunta directa sobre esta cuestión, responde que es un tema que no estima oportuno tratar, y pasa enseguida a otros puntos (161). Tampoco encontramos ninguna referencia explícita a la decisión, ya tomada, de promover una nueva solución jurídica, aunque más de una frase tiene como telón de fondo, muy claramente, los hechos y las líneas de actuación a las que antes nos hemos referido.

Así, por ejemplo, en la entrevista concedida a la publicación española "Palabra", antes de contestar a una pregunta muy genérica, acerca de la inserción del Opus Dei en la acción pastoral de toda la Iglesia, expone lo que califica de "aclaración previa", y

que no es sino una síntesis del panorama histórico que viene esbozando desde 1948, a fin de situar al Opus Dei en el contexto general del desarrollo de la espiritualidad cristiana y sentar las bases para toda posterior consideración de su estatuto jurídico: "El Opus Dei no es ni puede considerarse una realidad ligada al proceso evolutivo del estado de perfección en la Iglesia, no es una forma moderna o aggiornata de ese estado. (...) Baste considerar -porque una completa exposición doctrinal sería larga- que al Opus Dei no le interesan ni votos, ni promesas, ni forma alguna de consagración para sus socios, diversa de la consagración que ya todos recibieron con el Bautismo. Nuestra Asociación" (162) no pretende de ninguna manera que sus socios cambien de estado, que dejen de ser simples fieles iguales a los otros, para adquirir el peculiar status perfectionis. Al contrario, lo que desea y procura es que cada uno

haga apostolado y se santifique dentro de su propio estado, en el mismo lugar y condición que tiene en la Iglesia y en la sociedad civil. No sacamos a nadie de su sitio, ni alejamos a nadie de su trabajo o de sus empeños y nobles compromisos de orden temporal". "La realidad social, la espiritualidad y acción del Opus Dei -concluye- se insertan, pues, en un venero muy distinto de la vida de la Iglesia: concretamente, en el proceso teológico y vital que está llevando el laicado a la plena asunción de sus responsabilidades eclesiales, a su modo propio de participar en la misión de Cristo y de su Iglesia. Esta ha sido y es, en los casi cuarenta años de existencia de la Obra, la inquietud constante -serena, pero fuerte- con la que Dios ha querido encauzar, en mi alma y en la de mis hijos, el deseo de servirle" (163).

Desde una perspectiva más concreta, es decir, no la propia de los planteamientos teológicos de fondo, sino la de las tipificaciones jurídicas, aborda el tema en la entrevista con el corresponsal de "Time". El periodista americano le pregunta con qué instituciones cabría comparar el Opus Dei: ¿con las Ordenes religiosas y con los Institutos Seculares, o con Asociaciones católicas del tipo, por ejemplo, de la Holy Name Society, los Caballeros de Colón, etc.? "No es fácil encontrar una respuesta - comienza el Fundador-, pues al intentar comparar entre sí a organizaciones con fines espirituales se corre el riesgo de quedarse en rasgos externos o en denominaciones jurídicas, olvidando lo que es más importante: el espíritu que da vida y razón de ser a toda la labor". La frase es, sin duda, significativa, si recordamos el contexto histórico. Por lo demás, Mons. Escrivá, después de esa primera advertencia, sigue

adelante: "Me limitaré a decirle - fueron sus palabras- que, con respecto a las [instituciones] que ha mencionado, [el Opus Dei] está muy lejano de las órdenes religiosas y de los institutos seculares y más cercano de instituciones como la Holy Name Society".

La decisión de situar siempre claramente al Opus Dei no con referencia al estado de perfección o a la vocación religiosa, sino -como reclama su naturaleza- en el ámbito del común vivir cristiano, ha regido su contestación. Así lo subrayan, además, las siguientes palabras, en las que, prescindiendo de comparaciones, esboza una descripción del Opus Dei, sin expresiones técnicas del Derecho canónico, pero extremadamente precisa: "El Opus Dei es una organización internacional de laicos, a la que pertenecen también sacerdotes seculares (una exigua

minoría en comparación con el total de socios). Sus miembros son personas que viven en el mundo, en el que ejercen su profesión u oficio. Al acudir al Opus Dei no lo hacen para abandonar ese trabajo, sino al contrario buscando una ayuda espiritual con el fin de santificar su trabajo ordinario, convirtiéndolo también en medio para santificarse o para ayudar a los demás a santificarse". "No cambian -prosigue- de estado -siguen siendo solteros, casados, viudos o sacerdotes-, sino que procuran servir a Dios y a los demás hombres dentro de su propio estado". "Al Opus Dei -añade, introduciendo un lenguaje más técnico- no le interesan ni votos ni promesas, lo que pide de sus socios es que, en medio de las deficiencias y errores propios de toda vida humana, se esfuercen por practicar las virtudes humanas y cristianas, sabiéndose hijos de Dios".

La contestación -larga, como puede verse- termina con un párrafo en el que evoca una realidad a la que siempre le gustó aludir refiriéndose al Opus Dei, con conciencia de que ése, y no otras experiencias históricas, es el paradigma adecuado para comprenderla: los primeros cristianos. "Si se quiere buscar alguna comparación -dice-, la manera más fácil de entender el Opus Dei es pensar en la vida de los primeros cristianos. Ellos vivían a fondo su vocación cristiana; buscaban seriamente la perfección a la que estaban llamados por el hecho, sencillo y sublime, del Bautismo. No se distinguían exteriormente de los demás ciudadanos". Eso son también los socios del Opus Dei -concluye-: "personas comunes", que "desarrollan un trabajo corriente" y "viven en medio del mundo como lo que son: ciudadanos cristianos que

quieren responder cumplidamente a las exigencias de su fe (164).

Al hilo de las preguntas que los periodistas le dirigen, Mons. Escrivá de Balaguer va glosando, a través de las páginas de Conversaciones, diversos rasgos de la vida, del espíritu y del apostolado de la Obra. Responde también a interrogantes concretos sobre el desarrollo del Opus Dei en uno o en otro país, sobre dificultades o incomprensiones encontradas, sobre perspectivas de futuro. La imagen del Opus Dei que emerge de ese conjunto de respuestas es la que cabe resumir con la expresión que Mons. Escrivá acuñara en los comienzos de su labor, y a la que volvió después con frecuencia, también en estas declaraciones: "una organización desorganizada" (165). Es decir, la de una amplitud de personas, hombres y mujeres de los más variados países y condiciones sociales, actuando cada

una en su propio ambiente, con absoluta espontaneidad, con plena libertad, según su personal saber y entender. Y paralelamente, la de una institución, el Opus Dei, cuya tarea consiste, fundamentalmente, en facilitar una formación doctrinal-teológica y unos auxilios espirituales adecuados a quienes, viviendo en el mundo, aspiran a actuar de forma coherente con cuanto implican la palabra y el ejemplo de Cristo (166).

Ciertamente, existe un régimen de gobierno del Opus Dei y, en consecuencia, una organización, y de esto se habla también en Conversaciones, aunque Mons. Escrivá de Balaguer subraya que, en todo momento, se procura que sea "un mínimo", lo "estrictamente indispensable" (167). Se menciona también la existencia de actividades apostólicas propias, que no sólo han de ser siempre de carácter espiritual, sino que se conciben como "focos de

irradiación del espíritu cristiano' (168), como tareas que, de una manera o de otra -cada una según su naturaleza-, contribuyan a "que haya muchos hombres y mujeres que procuren ser buenos cristianos y, por tanto, testigos de Cristo en medio de las ocupaciones ordinarias": ésa es la finalidad a la que se ordenan (169). Pero se insiste a la vez en que, si se quiere captar en todo su alcance la actividad del Opus Dei, no debe colocarse el acento en realizaciones educativas, benéficas, etc. -por muy importantes que puedan ser-, sino en la vida cristiana de las personas singulares: "El apostolado más importante del Opus Dei, es el que cada socio realiza con el testimonio de su vida y con su palabra, en el trato diario con sus amigos y compañeros de profesión", y el que, de igual forma, realizan otras muchas personas que, sin ser miembros de la Obra, han recibido

de un modo o de otro el influjo de su espíritu (170).

Al comparar entre sí las preguntas y respuestas recogidas en Conversaciones, se tiene la impresión de que, en más de una ocasión, Mons. Escrivá se esfuerza por ampliar el horizonte de quienes le entrevistan, elevando su atención, desde cuestiones muy circunscritas o desde problemas coyunturales, al conjunto del fenómeno pastoral que el Opus Dei implica y representa. En todo caso, sea en esos momentos, sea en general a lo largo de la exposición, el Fundador tiene presente y evoca esa amplia variedad de hombres y mujeres, sacerdotes y seglares, solteros y casados, que de acuerdo con el espíritu del Opus Dei, se esfuerzan por vivir la fe cristiana en los más diversos países y situaciones. El tono de sus palabras evidencia que, al actuar así, no lo hace por el simple deseo de dejar constancia de

una realidad -lo que el Opus Dei era de hecho-, sino la de subrayar la razón de ser de la Obra, la finalidad para la que Dios la inspiró el 2 de octubre de 1928 (171).

De ahí que no sólo reafirme con frecuencia la llamada universal a la santidad, sino que, en ocasiones, prolongue su reflexión, para poner de manifiesto algunas perspectivas de fondo que el conjunto de su predicación presupone, y a las que ha contribuido a abrir camino en la conciencia del cristianismo contemporáneo. Así, por ejemplo -y el tema tiene importancia para nuestra historia-, la visión de la Iglesia "como comunidad formada por todos los fieles", en la que todos "somos solidarios de una misma misión, que cada uno debe realizar según sus personales circunstancias" (172). Comunidad, pues, en la que nadie es pasivo, sino en la que todos, sean quienes sean y estén donde

estén, participan y a la que todos contribuyen, ya que: "allá donde hay un cristiano que se esfuerza por vivir en nombre de Jesucristo, allí está presente la Iglesia (173). Comunidad, consiguientemente, en la que el sacerdote renuncia a cualquier clericalismo, y encuentra su máxima gloria en promover entre todos los cristianos la conciencia de su personal vocación y dignidad, y en la que el laico se sabe llamado a cumplir una tarea no ya, meramente, como consecuencia de encargos o mandatos jerárquicos, sino en virtud de su propio Bautismo, que le inserta en Cristo y en su Iglesia y le hace participar de su misión y de su vida (174).

O también, y paralelamente, la afirmación del valor cristiano del mundo, en que el hombre vive y con cuyas estructuras y tareas se entreteje la vida del cristiano, particularmente la del laico o

cristiano corriente, que debe ver en ese conjunto de realidades y en su personal ser y estar en el mundo, no un mero dato sociológico, sino un componente esencial de su vocación divina. Esta enseñanza aflora con gran frecuencia a lo largo de las páginas de Conversaciones, pero quizás en ningún momento con mayor fuerza que en la homilía de octubre de 1967, con que se cierra el libro. Fue pronunciada, como ya dijimos, en el campus de la Universidad de Navarra, concretamente, en una gran explanada al aire libre, rodeada de edificios y de árboles. Después de aludir a ese recinto, Mons. Escrivá proseguía: "¿No os confirma esta enumeración, de una forma plástica e inolvidable, que es la vida ordinaria el verdadero lugar de vuestra existencia cristiana? Hijos míos, allí donde están vuestros hermanos los hombres, allí donde están vuestras aspiraciones, vuestro

trabajo, vuestros amores, allí está el sitio de vuestro encuentro cotidiano con Cristo. Es, en medio de las cosas más materiales de la tierra, donde debemos santificarnos, sirviendo a Dios y a todos los hombres.

"Lo he enseñando constantemente con palabras de la Escritura Santa: el mundo no es malo, porque ha salido de las manos de Dios, porque es criatura suya, porque Yaveh lo miró y vio que era bueno (cfr. Gen. 1, 7 y ss.). Somos los hombres los que lo hacemos malo y feo, con nuestros pecados y nuestras infidelidades. No lo dudéis, hijos míos: cualquier modo de evasión de las honestas realidades diarias es para vosotros, hombres y mujeres del mundo, cosa opuesta a la voluntad de Dios.

"Por el contrario, debéis comprender ahora -con una nueva claridad- que Dios os llama a servirle en y desde las tareas civiles, materiales,

seculares de la vida humana: en un laboratorio, en el quirófano de un hospital, en el cuartel, en la cátedra universitaria, en la fábrica, en el taller, en el campo, en el hogar de familia y en todo el inmenso panorama del trabajo, Dios nos espera cada día. Sabedlo bien: hay un algo santo, divino, escondido en las situaciones más comunes, que toca a cada uno de vosotros descubrir" (175).

Mencionemos, finalmente, las enseñanzas sobre el sacerdocio ministerial y su función en la Iglesia y en la realización de cualquier tarea apostólica. Aparecen en varios pasajes, acudiendo también, una vez más, a la metáfora, ya mencionada, del "muro sacramental": cada miembro del Opus Dei -en términos más generales, cabría decir lo mismo de cada cristiano- "procura ser apóstol en su propio ambiente de trabajo, acercando las almas a Cristo

mediante el ejemplo y la palabra: el diálogo. Pero en el apostolado, al conducir a las almas por los caminos de la vida cristiana, se llega al muro sacramental. La función santificadora del laico tiene necesidad de la función santificadora del sacerdote, que administra el sacramento de la Penitencia, celebra la Eucaristía y proclama la Palabra de Dios en nombre de la Iglesia (176). A partir de ese núcleo, se extiende en otros momentos sobre el sacerdocio en general (177), sobre el papel de los sacerdotes en el apostolado del Opus Dei (178), o también, específicamente, sobre la posibilidad de que sacerdotes incardinados en diócesis se adscriban a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

"Las circunstancias de la vida eclesiástica que motivaron y motivan esa preocupación mía y esa labor -ya institucionalizada- de la Obra - comenta en una de las entrevistas, en

relación con este último punto-, no son circunstancias de carácter más o menos accidental o transitorio, sino exigencias permanentes de orden espiritual y humano, íntimamente unidas a la vida y al trabajo del sacerdote diocesano. Me refiero fundamentalmente a la necesidad que éste tiene de ser ayudado -con espíritu y medios que en nada modifiquen su condición diocesana- a buscar la santidad personal en el ejercicio de su propio ministerio"; a eso -añade- aspira a contribuir el Opus Dei, cuyo espíritu "tiene como característica esencial el hecho de no sacar a nadie de su sitio - unusquisque, in qua vocatione vocatus est, in ea permaneat (I Cor. VII, 20)-, sino que lleva a que cada uno cumpla las tareas y deberes de su propio estado, de su misión en la Iglesia y en la sociedad civil, con la mayor perfección posible". Por eso -concluye-, cuando un sacerdote se adscribe a la Obra, no modifica ni

abandona su vocación diocesana - dedicación al servicio de la Iglesia local a la que está incardinado, plena dependencia de propio Ordinario, espiritualidad secular, unión con los demás sacerdotes, etc., sino que, por el contrario, se compromete a vivir esa vocación con plenitud, porque sabe que ha de buscar la perfección precisamente en el mismo ejercicio de sus obligaciones sacerdotales, como sacerdote diocesano" (179).

Tales son, en síntesis, algunas de las principales ideas contenidas en Conversaciones. Ni que decir tiene que Mons.' Escrivá, en las entrevistas concedidas entre 1966 y 1968, tenía presente no sólo el problema institucional del Opus Dei y la búsqueda de una solución jurídica que superara las insuficiencias de las anteriores, sino otros muchos afanes, relacionados con la vida general de la Iglesia y con el desarrollo del apostolado de la Obra. Los puntos

que hemos recogido afectan, de un modo o de otro, al tema que aquí nos ocupa, y testimonian cómo, en esos años -y en espera de que llegara el momento de iniciar nuevas gestiones-, el Fundador del Opus Dei reiteró, no sólo ante las autoridades eclesiásticas y los miembros de la Obra, sino también de cara a la opinión pública en general, las perspectivas que explicaban y exigían la necesidad de cambiar la configuración jurídica del Opus Dei.

Es obvio, por otra parte, que tanto la reafirmación de la posición adoptada, como las explicaciones teológicas que la acompañan, constituyen datos o hechos que fueron contribuyendo a ese cambio de ambiente, a ese madurar de las ideas, que haría posible la posterior consecución de la nueva y definitiva solución jurídica. El itinerario que llevaría a su efectiva concreción estaba, por lo demás, ya a punto de

iniciarse: comenzaría, en efecto, en 1969, y abriría un proceso largo, que culminará en 1982-1983.

Notas

159. *Concretamente, por orden cronológico, fueron las siguientes: "Le Figaro", Paris, 1966; "New York Times", 1966; "Time New York, 1967; "Gaceta Universitaria", Madrid, 1967; "Palabra", Madrid, 1967; "Telva", Madrid, 1968; "L'Osservatore della Domenica", Roma, 1968.*

160. En 1968, además de la edición original castellana, aparecieron las ediciones en italiano, en inglés y en portugués; en 1969, la edición francesa; en 1970, la alemana... A partir de entonces, ha tenido un total de 41 ediciones, en siete idiomas diversos, con una tirada de cerca de 300.000 ejemplares.

161. Cfr. Conversaciones, n. 25.

162. Es de advertir que, para evitar el empleo del término Instituto Secular -o el de Instituto, que podría recordar al anterior-, Mons. Escrivá lo sustituyó, durante este período, por el de Asociación; consideró legítimo hacerlo así, de acuerdo con su afirmación -que es también de la C. A. Provida Mater Ecclesia- de que los Institutos Seculares son Asociaciones de fieles. En ocasiones, acudió también al término Institución.

163. Conversaciones, n. 20. Las mismas ideas desarrolla también en la entrevista a "L'Osservatore delta Domenica": Conversaciones, nn. 62 y 66.

164. Conversaciones, n. 24.

165. La emplea tres veces: en la entrevista a "Palabra", a "Le Figaro" y a "L'Osservatore della Domenica" (Conversaciones, nn. 19, 35 y 63).

166. Seleccionemos algunas frases, entre las muchas en este sentido: "damos una importancia primaria y fundamental a la espontaneidad apostólica de la persona, a su libre y responsable iniciativa, guiada por la acción del Espíritu; y no a las estructuras organizativas, mandatos, tácticas y planes impuestos desde el vértice, en sede de gobierno" (n. 19); "La actividad principal del Opus Dei consiste en dar a sus miembros, y a las personas que lo deseen, los medios espirituales necesarios para vivir como buenos cristianos en medio del mundo" (n. 27); "Esta es la misión fundamental de los directores de nuestra Obra: facilitar en todos los socios el conocimiento y la práctica de la fe cristiana, para que la hagan realidad en su vida, cada uno con plena autonomía" (n. 53); "Toda la actuación de los Directores del Opus Dei se basa en un exquisito respeto de la libertad profesional de los socios" (n. 27); "Los fines del Opus

Dei son exclusivamente espirituales. A todos sus miembros, tanto si ejercen una especial influencia social como si no, les pide sólo que luchan por vivir una vida plenamente cristiana. No les da ninguna directriz sobre cómo han de desarrollar su trabajo. No intenta coordinar sus actividades. No se sirve de los cargos que puedan tener" (n. 49); "cada uno [de los miembros del Opus Dei] obra con completa libertad personal y, formando autónomamente su propia conciencia, procura buscar la perfección cristiana y cristianizar su ambiente, santificando su propio trabajo, intelectual o manual, en cualquier circunstancia de su vida y en su propio hogar" (n. 35).

167. Conversaciones, nn. 19 y 63.

168. Conversaciones, n. 18.

169. Conversaciones, n. 51.

170. Conversaciones, n. 31. La mismas ideas, incluso con parecidas palabras, aparecen en otros lugares; por ejemplo, nn. 41 y 84.

171. "El fin del Opus Dei -recuerda, por ejemplo, en la entrevista a "Gaceta Universitaria"- es hacer que muchas personas, en todo el mundo, sepan, en la teoría y en la práctica, que es posible santificar su tarea ordinaria, el trabajo de cada día" (Conversaciones, n. 84). Y en la concedida a "Time": "Con el comienzo de la Obra en 1928, mi predicación ha sido que la santidad no es cosa para privilegiados, sino que pueden ser divinos todos los caminos de la tierra, todos los estados, todas las profesiones, todas las tareas honestas" (Conversaciones, n. 26). Frases análogas se encuentran en las demás entrevistas.

172. Conversaciones, n. 59.

173. Conversaciones, n. 112.

174. Ver, en especial, los extensos párrafos incluidos en Conversaciones, nn. 58-59 y 112.
175. Conversaciones, nn. 113-114.
176. Conversaciones, n. 69.
177. Conversaciones, nn. 3, 4, 5, 7, 8, 59. Aunque date de cinco años después de la publicación de Conversaciones, remitamos, como texto particularmente significativo, a la homilía Sacerdote para la eternidad, pronunciada en 1973 y recogida, junto con otros escritos suyos, en Amor a la Iglesia, Madrid 1986, pp. 61-80.
178. Conversaciones, nn. 4, 6, 24, 69, 119.
179. Conversaciones, n. 16; vid. también nn. 69 y 119; de la libertad que el sacerdote diocesano tiene para buscar ayuda espiritual, adecuada a

su condición, en unas u otras
instituciones, trata en nn. 7-8.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-
Iglesias y J. L. Illanes

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/9-un-libro-de-
conversaciones/](https://opusdei.org/es-es/article/9-un-libro-de-conversaciones/) (15/04/2025)